HERALDO DE ALCOY

NÚM. 566 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES — AÑO IV

1899

Jueves 22 de Junio

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

ALUMNOS Y ALUMNAS QUE HAN OBTENIDO EN LOS EXÁMENES ORDINARIOS DE FIN DE CURSO LA NOTA DE SOBRESALIENTE Y NOTABLE, Y LOS AGRACIADOS CON PREMIOS Ó ACCÉSITS.

Aritmética y Geometría

D. Antonio Vilaplana Candela, Sobresaliente.—D. José Seguí Albors, Notable.—D. Manuel García Martínez, id.

ARTESANOS

D. Nicolás Lluch Casasempere, Notable.

Física, Química y Mecánica

D. Francisco Bartolomé Cortés, Sobresaliente.

ARTESANOS

D. Jose Llácer Valls, Notable.—Don Joaquín Albors Giner, íd.

Dibujo Geométrico Industrial

D. Juan Botella Asensi, Sobresaliente. —D. Francisco Jordá Reig, íd.—D. Jaime Lluch Terol, íd.

ARTESANOS

D. José Ots Muntiel, Sobresaliente.—D. Ricardo Gisbert Gironés, íd.—Don Emilio Jordá Mullor, íd.—D. Rafael Domenech Pérez, íd.—D. Francisco Grau Torregrosa, Notable.—D. Bartolomé Esplugues Pérez, íd.—D. Francisco Neri Muntiel, íd.—D. Bautista Botella Peidro, íd.—D. Federico Colomer Santonja, íd.—D. Rafael Peidro Esteve, íd.—Don Rafael Blanes Serra, íd.—D. Pablo Abad Gisbert, íd.—D. Venancio Giner Mullor, íd.

Dibujo de Adorno y Figura

ARTESANOS

Sección de Estampa

D. Ramón Marin Simó, Sobresaliente. —D. Mauro Martínez Poveda, íd.—Don Francisco Jordá Reig, íd.—D. Francisco Calabuig Gil, íd.—D. Francisco Mora Valor, íd.—D. Ricardo Colomer Galbis, íd.—D. Ricardo Soler Jordá, íd.—Don Joaquín Segura Gosalbez, íd.—D. José María Pérez Ferrandiz, íd.—D. Juan Merín Ferrer, íd.—D. Rosendo Satorre Abad, Notable.—D. Carlos Palacios Bolufer, íd.—D. Francisco Alberola Sempere, íd.—D. Remigio Terol Candela, íd.—D. José Boixader Soler, íd.—Don Antonio Masiá Matarredona, íd.—Don Leopoldo Mascarell Llacer, íd.—D. Santiago García Gisbert, íd.—D. Ernesto Ivorra Carbonell, íd.—D. Santiago Frau Pons, íd.

Sección Yeso

D. Rigoberto Lopez Gosalbez, Notable.—D. Francisco Jordá Miró, íd.—D. Julio Pascual Espinós, íd.

Modelado y Vaciado

ARTESANOS

D. Rigoberto Lopez Gosalbez, Sobresaliente.—D. José Martínez Poveda, íd.—D. Francisco Cortés Agulló, íd.—Don Desiderio Colomer Galbis, Notable.—D. Ramón Ruiz Balaguer, íd.—D. Santiago Balaguer Bellido, íd.—D. Emilio Balaguer Cortés, íd.—D. Francisco Jordá Miró, íd.

Oposiciones á premios ordinarios

Aritmética y Geometría

D. José Seguí Albors, Premio ordinario.—D. Manuel García Martínez, ídem. —D. Antonio Vilaplana Candela, Accésit.—D. Emilio Satorre Valls, íd.—D. José Guillem Sirera, íd.

ARTESANOS

D. Nicolás Lluch Casasempere, Premio ordinario.

Física Química y Mecánica

D. Francisco Bartolomé Cortés, Premio ordinario.

ARTESANOS

D. José Llácer Valls, Accésit.—Don Joaquín Albors Giner, íd.

Dibujo Geométrico Industrial

D. Juan Botella Asensi, Premio ordinario.—D. Francisco Jordá Reig, Accésit.

ARTESANOS

D. José Ots Muntiel, Premio ordinario.

Dibujo de Adorno y Figura

ARTESANOS

D. Santiago García Gisbert, Premio ordinario.—D. Joaquín García Gosalbez, íd. íd.—D. Leopoldo Mascarell Llácer, íd. íd.—D. Ricardo Colomer Galbis, Accésit.—D. Francisco Jordá Reig, íd.—D. Ramón Marín Simó, íd.

Modelado y Vaciado

ARTESANOS

D. Francisco Jordá Miró, Premio ordinario.—D. Ramón Ruiz Balaguer, Accésit.

(Concluirá.)

ALCOY

Ante una concurrencia tan numerosa como distinguida, se celebraron ayer mañana los exámenes de la escuela de niñas que dirigen las Hijas de San Vicente de Paul.

El resultado de todos los ejercicios practicados por las alumnas de este colegio, no pudo ser más brillantísimo. La Junta local de Instrucción Pública, quedó altamente complacida de la aplicación de las niñas y del estado de adelantamiento, cada año más evidente, de esta Escuela; y el público que presenció el acto, pudo convencerse de que la dirección de este establecimiento de enseñanza está confiada á personas peritísimas.

Reciban las Hijas de San Vicente de Paul nuestra entusiasta enhorabuena.

—Ya hace nnos días que el régimen atmosférico está algo desequilibrado, pues domina un tiempo vario, impropio de la estación que atravesamos y con tendencias á lluvia.

El cálido viento que soplaba anteayer y el descenso barométrico que se viene observando, daba más fuerza á dicha presunción.

Ayer amaneció el cielo nuboso, y por la tarde éste presentaba indicios de tormenta, soplando rachas ventosas que levantaban nubes espesas de polvo.

—A las nueve de la mañana de hoy, se celebrarán los exámenes de la escuela de niñas que dirige D.ª Rita Botella, y esta tarde á las tres los del colegio á cargo de D.ª Rosario Espí.

La Junta local de primera enseñanza, presidirá estos actos.

—La subasta para los acopios de piedra machacada que necesita el afirmado de las calles de la población, ha sido adjudicada provisionalmente á D. Vicente Vilaplana, por tres pesetas 65 céntimos el metro cúbico de piedra.

El Mercado de granos y harinas se ha rematado en favor de D. Félix Maluenda, por 1750 pesetas anuales.

—Se encuentra en Valencia, sometido al tratamiento de un ilustre médico, el jefe del partido conservador y diputado provincial, D. Francisco Moltó Valor.

Le acompaña en su viaje, nuestro distinguido amigo el Dr. D. Domingo Espinós.

—En este término municipal, han empezado las faenas de la siega, verificándose estas en malísimas condiciones, ya que las constantes lluvias de los pasados días y la temperatura fría que se ha dejado sentir, han impedido la apropiada madurez del grano.

Dentro de breves días empezarán las faenas de la trilla y entonces, seguramente, pondrán los labradores el grito en el cielo.

—Con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaría municipal, se subastará en el Ayuntamiento el día treinta del corriente, á las once de la mañana, el arriendo del Teatro Principal, por cuatro años económicos, que empezarán á contarse el día 1.º de Julio próximo y terminarán en 30 Junio de 1903.

El tipo fijado para la subasta es de mil pesetas anuales.

—Los Parches de Wasmuth contra los callos no causan dolor alguno.

—En la iglesia de San Agustín, dan principio hoy las Cuarenta Horas en honor á San Luis Gonzaga.

A las seis de la mañana, se manifestará á S. D. M., reservando después del ejercicio de la Seisena.

El mismo orden se guardará mañana viernes.

—Ayer tarde volcó en la calle de Polavieja, frente á la confitería de D. Jaime Pérez, una tartana de alquiler, sin que afortunadamente sufrieran lesión alguna los que la ocupaban.

—El Odol fortalece las encías.

—Ha regresado á Alicante, el gobernador civil de la provincia, D. Hipólito Casas.

—En la Administración de Hacienda de esta provincia se recibirán en breve las cédulas personales del próximo ejercicio, que ya han sido expedidas en Madrid por la fábrica del Timbre.

—La persistente baja en el precio de los aceites, se cree que obedezca á la falta de nuestros mercados antillanos, y la gran competencia que están haciendo para los engrases los aceites preparados minerales y el de colza, cuyo consumo ha alcanzado proporciones á que no se creía llegara.

—El Opal-Pasta puede aplicarse sin el menor daño á los vestidos claros de señora.

—La dirección general del Tesoro público y ordenación general de pagos al Estado ha acordado que se abra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas y clero que perciban sus haberes, y asignaciones en las provincias del reino y pagaduría de la junta de clases pasivas.

Las asignaciones del material se abonarán el día 26 del mismo mes.

LA VIDA RELIGIOSA

Santo de hoy.—San Paulino obispo y confesor.

Santo de mañana.—San Juan presbítero y mártir.

CULTOS

Iglesia del Santo Sepulcro.—Hoy jueves, á la hora de costumbre, ejercicio con el Señor expuesto, rosario, meditación, adoraciones al Santísimo Sacramento, letrillas y reserva.

LA MAÑANA DEL CORPUS

SONETO

Entre la lluvia de fragantes flores,
Gentil tributo del solemne día,
Cruza triunfante la anchurosa vía
La procesión de regios esplendores.

Cubre el palio de límpidos colores
La cruz de deslumbrante pedrería,
Saludada con bélica armonía
Por el eco marcial de los tambores.

Con las dulces estrofas confundidos,
Resuenan del cañón los estampidos,
De la fe proclamando la victoria.

Y oscila el sol en las gigantes palmas,
Mientras surgen del fondo de las almas
Himnos de paz y cánticos de gloria...

RAFAEL OCHOA.

CHISTES ILUSTRADOS



—Pero, camarero, tiene usted la cabeza á pájaros. ¿Para qué trae esos palillos?

—Para que el señor se limpie la dentadura.

—Bueno, pues tráigame ahora la dentadura, que me la he dejado en mi cuarto.

NUESTRO SERVICIO TELEGRÁFICO

INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

De Nueva York

Nueva York.—Anuncia un despacho de Manila que dos americanos heridos en el combate de ayer y que habían sido abandonados en el campo, han sido encontrados muertos poco después.

Los cadáveres estaban mutilados.

El fuego de los tagalos se dirige siempre contra las ambulancias.

Sobre los presupuestos

Madrid 21 (9 mañana.)

La comisión de presupuestos se reunió anoche emitiendo dictamen favorable al proyecto de prórroga de la ley de Tesorería, de suerte que se renovarán por un año las obligaciones del Banco y Tesoro.

Como los tenedores de obligaciones de Filipinas habían pedido que se les oiga, la comisión ha ofrecido oirles hoy indicándoles la conveniencia de que presenten por escrito y concretamente sus pretensiones.

El ministro de Hacienda, que estaba presente, fué instado á que expusiera su criterio sobre reducción de los gastos, y manifestó que había hecho lo posible en el sentido de las economías, si bien declaraba que no había podido ir tan lejos como eran sus deseos; pero que en él no encontraría la comisión obstáculos para las reducciones que pudieran ser lógicas en todos los ramos y organismos de la administración.

Presupuestos

Madrid 21 (3-15 tarde).

«Le Gaulois», consagra una parte de su boletín bursátil á la cuestión referente á la Deuda exterior española. Dice que por extraña coincidencia, el gobierno español se apoya en el contrato ó convenio que hizo con los ingleses para tratar con el comité de tenedores de Londres, cuando ahora una parte insignificante del exterior está en poder de súbditos británicos, mientras Francia es la principal acreedora de España.

Añade «Le Gaulois» que los ingleses no titubearán en hacer las concesiones que se les pidan y que, por lo tanto, no es de extrañar que los tenedores franceses muestren un descontento harto natural después de la profusión de noticias optimistas que fueron propaladas sobre el exterior, estampillado.

Contra los presupuestos

Madrid 21 (5-10 tarde).

Parece que no pasarán con las facilidades que el Gobierno desea los presupuestos, que quiere sean aprobados antes del 1.º de Julio.

No habrá dificultad en el de Tesorería, pero el referente al impuesto sobre utilidades, será discutido con detenimiento.

Pa que veas

Madrid 21 (7 noche)

Un despacho de Washington dice que tres individuos del gabinete y varios prohombres de ambas Cámaras, han expresado la opinión de que la situación de Filipinas es grave y que por lo tanto justifica el envío de un refuerzo de 25.000 voluntarios.

SERVICIO DE NUESTRO CORRESPONSAL L. LOTY

Bolsa de hoy

Madrid 21 (5 tarde.)

Interior contado.	62'00
Id. fin de mes.	61'90
Exterior contado.	00'00
Id. fin de mes.	69'85
Tesoro B.	101'60
Aduanas.	92'10
Cubas, 1886.	69'40
Id. 1890.	59'35
Filipinas.	74'40
Banco de España.	408'00
Tabacos	289'00
Francos	21'50
Libras.	30'60

CORREO DE MADRID

CORTES

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 19 DE JUNIO DE 1899

Abrese la sesión á las tres en punto bajo la presidencia del general Martínez Campos.

En los escaños bastantes senadores. Las tribunas llenas de curiosos.

En el banco azul los Sres. Dato, Durán y Bas, Polavieja, Gómez Imaz y el marqués de Pidal.

El Sr. Esteban Collantes hace algunas preguntas al ministro de la Gobernación referentes á la cuestión de Contadores municipales provinciales.

Le contesta el Sr. Dato anunciando la Real orden que publicará mañana en la *Gaceta*.

El conde de las Almenas pide que vengan los presupuestos por secciones después de discutidos en el Congreso.

Agrega que no quiere, como el sábado en el Congreso, que sean presentados por sorpresa.

El conde de Peñalver presenta una proposición referente al ferrocarril de Ferrol á Gijón.

El Sr. Durán y Bas pide se lean las palabras pronunciadas anteriormente por el conde de las Almenas referentes á los presupuestos y en las que califica al Sr. Villaverde como ministro de Bolsa y protector del dinero vagamundo.

Almenas: Siento se haya dado distinta interpretación á lo que yo dije, y conste que me refería al Ministro de Hacienda, nunca al Sr. Durán y Bas.

Promuévese un incidente en la Cámara.

El conde de las Almenas: Y conste también que cuanto yo he dicho ha sido en defensa del Sr. Villaverde para que nunca pueda decirse de él, y repito mis anteriores palabras, que es un protector del dinero vagamundo. Yo no doy ejemplo de terquedad y si se consideran ofensivas mis palabras las retiro.

El Sr. Durán y Bas pide que las retire una á una y de una manera explícita.

El conde de las Almenas: ¿He de retirar en absoluto todo lo que diga? (Risas.)

El presidente da fin al incidente diciendo que no es cierto que los presupuestos han sido presentados por sorpresa.

Promete en el cargo de senador el señor obispo de Palencia.

Entran en el orden del día y el Sr. Pidal se ocupa de algunos asuntos referentes á sus presupuestos.

Toma la palabra el Sr. Dávila y hace una larga disertación sobre las reformas de la enseñanza, atacando al actual gobierno, poniéndolo en parangón con el que presidía el Sr. Cánovas.

El orador insiste en la necesidad de oponer á la imperante coalición ultramontana y reaccionaria una coalición liberal y democrática, y dice que la unión conservadora no es más que yuxtaposición, sin que sus elementos se compenetren.

El Sr. Arrazola insiste á su vez en que el partido gobernante es la fusión sincera de todos los elementos conservadores con carácter liberal y en todos los extremos de su discurso en pro.

Y se pasa al segundo turno, que consume en contra el Sr. Jimeno.

Quien, siguiendo la buena práctica, por fortuna establecida al parecer de abreviar los debates políticos, hace en una hora escasa el proceso de la situación, señalando la característica reaccionaria y regionalista del actual gobierno, la heterogeneidad de los elementos que lo componen, la esterilidad de su gestión en los tres meses que ocupa el poder, la dualidad existente en el seno del ministerio, la irresolución de su jefe, el sentido de la reforma introducida en la enseñanza, que llama rudo golpe á la cultura nacional, la ilegalidad de su planteamiento y la falta á las promesas, hechas en la oposición, de proceder ante todo á la reconstitución del país.

Contéstale el Sr. Lastres, haciendo un llamamiento al patriotismo de todos para que concurran á la obra del gobierno, defendiendo la política de éste del dictado de reaccionaria, y afirma que las constantes declaraciones del Sr. Silvela son garantía sobrada de las libertades públicas.

Tras las obligadas rectificaciones y pocos minutos antes de terminar las horas de reglamento levántase el señor ministro de Fomento y en lenguaje enérgico se revuelve contra las oposiciones diciéndolas que no han aducido puebas ni han pasado de declamaciones al diputar de reaccionaria su significación política y al hablar de las reformas que ha introducido en la enseñanza y de la ilegalidad de su planteamiento.

Y al advertirle el presidente que si se propone contestar por extenso á los impugnadores, consultará á la Cámara si se proroga la sesión, el señor ministro prefiere quedar en el uso de la palabra para la siguiente.

Y se levanta la sesión.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 19 DE JUNIO DE 1899

A las tres y veinte se abre la sesión.

Preside el Sr. García Alix. Las tribunas desiertas, en el salón pocos diputados y en el banco del gobierno el ministro de Hacienda.

Se aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

Juran el cargo de diputados los señores marqués de Vadillo, conde de Agrela, marques del Romeral, Cassola, Calderón Ceruelo, Martínez Asenjo y otros.

El marqués de Mochales apoya una proposición de interés local que el Congreso toma en consideración.

El marqués de Cañada Honda hace un ruego al ministro de Hacienda para que se paguen con puntualidad los intereses de las láminas intrasferibles que se hallan en poder de los pueblos.

El ministro de Hacienda dice que ha dado las órdenes más terminantes para que esos pagos se hagan con perfecta puntualidad.

El presidente del Consejo, de uniforme, sube á la tribuna y lee un proyecto de ley rebajando á 5 por 100 el interés legal del dinero.

El Sr. Calderón (D. Abilio) dirige varios ruegos de carácter local á los ministros de la Gobernación, Guerra, Fomento y Hacienda.

Este último dice que pondrá en conocimiento de sus compañeros los ruegos del Sr. Calderón.

Respecto al que le hace á él relativo á las condonaciones cree que los pueblos deben dirigir sus exposiciones al gobierno para que éste resuelva en cada caso.

El Sr. Torres Almunia hace también un ruego de interés local.

El Sr. Romero Robledo dice que el señor Pidal sin duda por motivos de salud no se ha acordado de dar cuenta al Congreso de la muerte del insigne Castelar que fué uno de los más grandes parlamentarios del mundo.

Notorio es, añadió, que esta casa le sirvió de capilla ardiente y sin embargo hasta ahora no se le ha dedicado aquí el más pequeño recuerdo cuando todos los Parlamentos de Europa se apresuraron á dar señales del dolor que les producía la desaparición de aquel hombre glorioso.

Ahora, en vista de esto pido que conste en el acta que el Congreso español ha oído con dolor la noticia de la muerte de Castelar.

El presidente, Sr. García Alix, dice que la Mesa había pensado dedicar una parte de una sesión á honrar la memoria del ilustre tribuno y que no lo había hecho ya porque esperaba reunir todos los datos de lo hecho en ese sentido en otras Cámaras europeas.

Un secretario pregunta si se hace constar en acta lo propuesto por el Sr. Romero Robledo.

Así se acuerda por unanimidad.

A la pregunta del secretario había precedido una declaración del presidente del Consejo idéntica á la formulada por la mesa.

Después de otros ruegos y preguntas de varios diputados se entra en el orden del día y se pone á discusión el dictamen de la Comision sobre cesión á Alemania de las Carolinas, Marianas y Palaos. Usa de la palabra el Sr. Sala.

Hace ligeras observaciones al tratado, recordando lo que en la Alta Cámara había expuesto el vizconde de Campo Grande, sobre la significación de la cláusula de nación más favorecida sin que esto pueda en modo alguno contener las justas alarmas para determinados productores, pues en dicho convenio no se fijan rebajas arancelarias de ninguna clase.

El señor presidente del Consejo contesta que nosotros ofrecemos nuestra tarifa convencional, sin que el gobierno aleman haya opuesto en su pacto fórmula alguna en contrario, ni tampoco tarifas anexas. De donde resulta que nuestro compromiso es la segunda tarifa del arancel y los tratados vigentes, que es lo que significa la tarifa convencional.

El Sr. Navarroreverter no encuentra claro lo expuesto por el jefe del Gobierno; primero, porque por la ley de Junio de 1894, estaba el Gobierno autorizado para pactar con el gobierno aleman una reforma arancelaria, y segundo, porque esta nueva autorización que se pide, ofrece la duda de si en vigor el presente convenio, podrán alterarse las relaciones comerciales con Alemania; por modificación por parte de esta del arancel que nos ofrece.

Considera perjudicial la fijación de cinco años para que no pueda alterarse este convenio, pues esto equivale á que en dicho tiempo no pueda hacerse ni tratado de comercio ni reforma arancelaria.

Pide que esta aclaración se haga por un acta adicional al convenio, convencido de que no se opondrá Alemania.

El ministro de Hacienda contesta que dicho convenio se ha presentado al Congreso, no para que se discutan las concesiones arancelarias, que no necesita esta autorización el Gobierno, sino por la cesión de territorios cumpliendo un precepto constitucional.

Explica después al Sr. Navarro Reverter lo que es tarifa convencional.

El Sr. Navarro rectifica que entonces el Gobierno lo que pide es que se conceda á Alemania la cláusula de nación más favorecida.

Rectifican varias veces los señores ministro y Navarro.

El señor presidente del Consejo declara también que el actual convenio no podía subdividirse, y que en él no hay nada secreto.

El Sr. Pradera protesta en nombre de los carlistas, contra el actual convenio.

El duque de Almodóvar hace historia de las negociaciones y defiende el convenio. Interviene en el debate el Sr. Castell, como presidente de la comisión, y pronuncia brevísimas palabras el Sr. Vincenti para rogar al Gobierno declare que ésta será la última venta que se haga de territorios españoles.

El presidente del Consejo contesta en sentido afirmativo, añadiendo que en España no hay más política que la nacional y la expansión en Africa.

El Sr. Pí y Margall consigna su protesta contra el tratado, pues de la propia manera que no admite el derecho de conquista, tampoco admite la venta de un pueblo, al cual se le ha debido conceder la independencia al abandonarle nosotros.

El señor presidente del Consejo contesta que no puede discutir ahora lo que se propone el Sr. Pí y Margall por considerar que esto está fuera de la trama de lo que constituye actualmente el derecho internacional.

Rectifican ambos y se reunió el Congreso en secciones.

Terminada la reunión de secciones se reanudó la sesión.

Juraron cuatro señores diputados.

Fué aprobado el proyecto de cesión de territorios á Alemania.

Leyóse el proyecto de contestación al mensaje de la Corona y varios dictámenes y se levantó la sesión.

Eran las ocho y quince de la noche.

Cosas varias

Barco singular

Un barco singular y de nuevo modelo ha llegado á Nancy por el canal de la Marne en el Rhin, llamando la atención de los ingenieros que lo han visitado.

Este barco, todo él de hierro, está provisto de un motor de benzina de dos cilindros y fuerza de doce caballos.

El motor acciona sobre dos hélices generales, que le dan una velocidad doble cuando menos de la que pueden tener los barcos arrastrados en camino de sirga.

El barco desplaza 265 toneladas y cala 1,80 metros.

Considérase resuelta la sustitución de tracción animal para navegar en los canales.

El inventor, Mr. Loerner, ingeniero director comercial de las minas de Sarrebruck, que presta sus servicios en la casa Nansen y Neuerburg, de Bruselas, ha sido muy felicitado.

El barco ha realizado ya su primer viaje conduciendo un cargamento de hulla.

Variaciones de los ventisqueros del Monte Blanco

Los ventisqueros de la masa Norte de la cadena del Monte Blanco han sufrido este año una sorprendente disminución. Así, por ejemplo, el célebre ventisquero *del Torno* se encuentra en la actualidad un kilómetro más acá de su sitio antiguo; los de *Trient*, *Petoud* y *Cran* han decrecido también.

El de *La Platera* ha perdido 63,60 metros de longitud en un año; en el sentido de la anchura ha disminuido 20 metros por cada lado, y también se ha adelgazado su espesor. El *Mar de hielo* se defiende mejor: en un año no ha retrocedido más que seis metros.

En cambio, el ventisquero de *Bossonss* ha perdido mucho: en el mismo tiempo se ha acortado 152 metros, se ha estrechado 60, y adelgazado 20.

Según cálculos hechos, este ventisquero ha enviado al Mediterráneo, durante la estación de verano, la cantidad de agua que puede producir la fusión de un trozo de hielo de 140.000 metros cúbicos.

El Sr. Payot, sabio geólogo que observa hace medio siglo las variaciones de dichos ventisqueros, no había anotado jamás disminución semejante.

Bazar de caridad en Londres

Dentro de pocos días se inaugurará en Londres un Bazar de caridad á beneficio del hospital de Charingcross, situado, como es sabido, bajo el patronato de la aristocracia londinense.

Dicha fiesta benéfica excederá en brillantez á cuantos actos de esa índole se han verificado en la gran capital del Reino Unido.

En el vasto recinto del Bazar se han hecho lujosas instalaciones, representando cada una los distintos países del mundo, y en las que se pondrán á la venta artículos de bisutería, porcelanas y frutas.

Estarán al frente de los mostradores damas tan ilustres como las duquesas de Portland, Westminster, Abercon, Sutherland, Devonshire, Marlborough y Bedford; marquesas de Londonderry y Dufferin; condesas de Carrington, Carnawon y Powis.

De la sección de Rusia están encargadas las princesas Demidoff, Onrusof y Radziwill, de la sección norteamericana las señoras de Choate, Mockay, Bradley, Martin y Ronald; de le sección sud africana la vizcondesa Curzón.

También habrá una instalación titulada *Stageland*, presidida por las actrices más hermosas de Londres, que expenderán fotografías, perfumes y bombones.

El *bar* americano estará á cargo de la duquesa de Somerset y de lady Mary Sackville.

Patrocinan la fiesta la princesa Luisa de Inglaterra y la duquesa de Sajonia Coburgo Gotha.

Filipinas

Por los prisioneros

Varias comisiones de señoras procedentes de las más importantes capitales y ciudades de España han llegado á Madrid con objeto de excitar el celo del Gobierno en lo que se relacione con el importantísimo asunto de la liberación de los prisioneros.

Las comisiones se proponen visitar á los ministros y al presidente del Consejo, pero antes de comenzar sus gestiones, como es natural, han solicitado una audiencia de S. M. la Reina.

En el ministerio de Estado han celebrado una extensa conferencia el Sr. Silvela y el barón de Storer, ministro de los Estados Unidos en España, para tratar de la libertad de los españoles prisioneros en Filipinas.

Nueva York 18.—El *Herald* llena una página con las interviews que ha celebrado con diversos personajes, todos los cuales sostienen que es preciso enviar á Manila considerables refuerzos hasta 200.000 hombres si fuera necesario, y esto sin pérdida de tiempo, á fin de aplastar la rebelión.

Entre los personajes consultados figuran los gobernadores de los Estados de Kansas, Ohío, Oregón, Illinois, Maine y Mariland.

El corresponsal del *Daily Chronicle* en Washington, dice que es objeto de muchos comentarios las interviews celebradas en Filipinas por el corresponsal del *Journal* de París en el Archipiélago, el cual salió el sábado de los Estados Unidos de regreso á la capital de Francia.

Dicho corresponsal, que ha conferenciado con los generales Otis y Dewey y con muchos jefes americanos en Filipinas, declara que es necesario un ejército de cien mil hombres para conquistar el Archipiélago.

Censura también el espíritu de indisciplina que reina entre los voluntarios americanos y cree que sería conveniente reemplazarlos con tropas regulares.

Cree que Otis se verá condenado á forzada inacción durante la estación de las lluvias.

El corresponsal habló también con Florentino Torres, presidente del comité filipino de Manila, el cual declaró que esta ruinosa guerra acabará bien pronto, y que el elemento más considerable de la isla aceptaría un régimen parecido al del Canadá.

Otro personaje filipino, que anteriormente fué muy partidario de Aguinaldo, dice que la muerte de Luna equivaldría á la pérdida de un 25 por 100 del ejército insurrecto, y que si esta noticia se confirmase, la insurrección sería rápidamente extinguida, pero que el reciente ataque á San Fernando parece desmentirla.

Un gran negociante filipino ha declarado que la muerte de Luna haría imposible la unión del ejército insurrecto, pues aquel era enemigo declarado de Aguinaldo.

Los prisioneros filipinos dicen que Aguinaldo dirigió el ataque de San Fernando.

Telegrafían de Washington que Mac-Kinley no se atreve á hacer una nueva leva de soldados para enviarlos á Filipinas por temor á la oposición que le hagan los adversarios de la creación de un ejército considerable.

Sólo se decidirá á enviar más soldados ante una formal demanda del general Otis.

Los crímenes de un soldado

Un soldado que desempeñaba el oficio de carrero en la Escuela superior de guerra, fué ayer protagonista de dos sangrientos sucesos, el primero en la casa núm. 13 de la calle de los Irlandeses, y el segundo en el edificio que ocupa la citada Escuela militar.

El soldado Francisco Pacheco salió el día 1.º del mes actual en compañía de los alumnos de la Escuela superior de guerra á las prácticas que éstos emprendieron, durante la cual fué dado de baja á consecuencia de una afección cutánea contagiosa que se le presentó en las manos.

Desde el pueblo de El Molar vino á Madrid el carrero Pacheco, y en la Escuela tenían órdenes para que inmediatamente ingresara este soldado en el Hospital Militar situado en Carabanchel.

Hace dos días Francisco Pacheco fué alta, y en vez de presentarse á sus jefes en el departamento donde estaba destinado á prestar sus servicios, se estuvo no se sabe dónde hasta la mañana del lunes, que cometió los hechos criminales.

Primer crimen

El Pacheco Pinto tenía íntimas relaciones con una muchacha de diecisiete años de edad, llamada Rosa García, habitante en la casa número 13 de la calle de los Irlandeses.

El lunes de mañana se presentó Francisco en el domicilio de su amante, y sostuvo animada conversación con Rosa García.

Después la pareja se metió en una habitación, y á las tres horas próximamente Pacheco abandonó la casa.

La mañana había trascurrido, y Rosa no había bajado al piso principal, donde residía casi todo el día, y las vecinas, extrañadas de la tardanza y temiendo le hubiera ocurrido algo, subieron al cuarto tercero, y encontraron las ropas de la cama en completo desorden, y entre el colchón y el jergón á la desgraciada mujer, que estaba bañada en sangre.

A las voces de auxilio acudieron los guardias los cuales condujeron á la Casa de Socorro de la Latina, donde le curaron dos heridas de arma blanca en la región torácica y otra en el dedo anular izquierdo.

Rosa no pudo declarar más que el nombre del agresor.

La lucha entre los dos amantes debió ser terrible, pues en el cuarto, además del desorden que había en los muebles se encontraron algunas ropas de Francisco destrozadas completamente.

Prestados los primeros auxilios, fué conducida al Hospital Provincial la primera víctima de Pacheco.

Segundo crimen

A las doce y media de la misma tarde, Francisco se presentó en la Escuela superior de Guerra, donde se encontró en el piso principal al teniente de la sección de ordenanzas, don José García Rodríguez, quien le preguntó por el alta del hospital para anotar la fecha que había salido y abonarle los alcances que tuviera.

Pacheco malhumorado contestó á su jefe en tonos vivísimos, y el teniente García amonestó al carrero por su falta de respeto.

Pocos momentos después de esto, el soldado dijo al teniente García que deseaba hablar con él, invitándole á que entrara en la biblioteca.

D. José García se levantó de la silla en que estaba sentado para ver qué quería decirle Pacheco, y éste adelantándose, se precipitó sobre su jefe, y con un cuchillo le infirió una herida, que partiendo de lo alto de la frente y cruzando la ceja derecha termina en la mejilla.

En otro de los golpes que descargó sobre el teniente, dió la hoja de acero en uno de los botones de la hilera izquierda de la guerrera y se dobló la punta del cuchillo.

Pacheco intentaba repetir los golpes, pero el capitán Sr. Botín logró reducir á prisión al feroz soldado.

El general Aznar, director de la Escuela, tuvo conocimiento de los sucesos y trasmitió las órdenes oportunas para que se procediera á la instrucción de las correspondientes sumarias.

El criminal ingresó á las tres de la tarde en las prisiones de San Francisco, en donde funcionan los dos jueces.

Rosa ha declarado, según se dice, que Pacheco la hirió porque se negó á darle dinero.

El procedimiento que se sigue á Francisco Pacheco se asegura que es sumarísimo.

El teniente D. José García permanece en su habitación de la Escuela superior de Guerra asistido por el médico de aquel departamento Sr. Verdejo.

Notas políticas

El Sr. Villaverde habló ayer á última hora de la tarde en el Congreso con el Sr. Sagasta, procurando conocer la opinión de éste respecto de los presupuestos y pidiéndole que facilite su aprobación.

El Sr. Sagasta mantuvo una gran reserva, limitándose á decir que esta tarde reunirá á la minoría de su partido para con ella acordar la conducta que han de seguir.

El Sr. Villaverde se propone conferenciar hoy con el Sr. Sagasta.

El jefe del partido liberal no oculta á sus amigos que la obra del ministro de Hacienda tiene mucho que combatir.

Agobiar con impuestos á todas las clases so-

ciales, con mayor evidente perjuicio de las más modestas y de las más humildes, para el propio tiempo aumentar los gastos, sin que se vea dirección alguna en favor de las economías, con la indispensable reorganización de los servicios, le parece una enormidad intolerable.

En ese sentido hará la minoría liberal una campaña.

S. M. la reina firmó ayer el decreto nombrando director de establecimientos penales á D. Pascual Domenech.

Una comisión de Bilbao ha visitado al señor Dato para hablarle de los perjuicios que irrogan al comercio de cabotaje los reconocimientos sanitarios á la entrada y salida de los buques que á él se destinan, con los cuales pierden estos una marea.

Entiende la comisión, que el capitán de un buque que teniendo novedad á bordo no presente bandera amarilla, debe ser castigado severamente.

El señor ministro ofreció amparar la pretensión.

La comisión nombrada por el Senado para entender en la comunicación del gobierno de S. M., dando cuenta de la ratificación del tratado de París, se ha constituido, nombrando presidente al señor conde de Casa Valencia, y secretario al señor duque de Santo Mauro.

La asamblea republicana se ha constituido en la siguiente forma:

Presidente, Sr. Corominas.

Vicepresidentes: Sres. Marcos Lorenzo, Caro é Isabal.

Secretarios: Sres. Pallarés, Zuazo y Pedregal.

Acto seguido se leyó la memoria, redactada por el directorio, quedando sobre la mesa para ser discutida hoy.

Y se nombró una comisión de quince individuos, encargada de proponer las bases que han de regular los debates de la asamblea general.

Se han reunido los diputados de las provincias interesadas en la industria corcho-taponera, acordando pedir explicación al Gobierno en el debate iniciado con el proyecto de cesión de las Carolinas á Alemania, en lo relativo á los aranceles para dicho producto.

En el Consistorio celebrado ayer en Roma fué preconizado el Nuncio de Su Santidad en Madrid, monseñor Nava di Bontifé.

LOTERÍA NACIONAL

Sorteo del 20 de Junio de 1899

Lista de los números premiados, tomados al oido

NÚMS.	PESETAS	POBLACIONES
6819	140000	Burgos
7964	50000	Granada
19432	25000	Valencia
12843	4000	Santander
13916	4000	Palma de Mallorca
20836	4000	Madrid
15602	4000	
15784	4000	Mataró
444	4000	Barcelona
16247	4000	Barcelona
10344	4000	

PREMIADOS CON 500 PESETAS

Centena

24	86	95	170	192	320	993	533	733
222	578	663	865	625	214	417	623	440
518	650	784	179	181	988	149	277	157
624	418	655	751	980	274			

Mil

017	644	918	301	071	801	286	272	815
543	927	852	246	009	658	484	449	711
688	278	670	831	828	911	890	096	260

Dos mil

900	572	941	606	066	095	141	963	342
163	068	418	679	067	603	621	674	478
033	952	281	055	359	635	060	613	451
081	574	518	856	931	690	582	712	852

Tres mil

864	602	871	741	515	931	597	942	954
630	488	043	201	623	095	454	441	868
022	620	543	507	649	647	612	949	748
822	062	918	175					

Cuatro mil

556	408	587	274	603	187	871	186	911
867	375	111	910	877	287	133	181	626
319	289	807	897	961	011	412	865	197
474								

Cinco mil

264	572	150	390	647	286	012	691	470
459	259	987	802	612	894	414	945	942
004	584	393	805	879	019	212	273	739
596	441							

Seis mil

293	602	124	465	531	121	878	800	768
176	295	626	630	579	475	256	791	431
413	690	929	528	[illegible]	421	608		

Siete mil

670	[illegible]	725	069	879	[illegible]	240	746	587
614	185	528	061	793	065	358	835	050
050	622	706	027	167	180	619	780	757
178	864	793	750	254	975	603		

Ocho mil

967	854	418	955	074	761	091	430	302
334	065	175	313	566	666	060	453	604
618	239	828	889	709	636	607		

Nueve mil

236	781	189	304	491	455	435	829	190
499	045	986	485	627	331	653	090	018
712	314	990	180	587	235	900	864	516
969	521	296	320	213	604	454		

Diez mil

803	624	753	891	014	073	868	011	213
503	458	828	501	567	855	434	814	164
658	655	272	864	723	460	314	663	383
584	613	008	088	609	402	825	283	087
510	673	718	205	569				

Once mil

743	250	924	511	449	605	128	146	316
712	621	691	326	462	[illegible]	159	632	599
205	510	132	903	386	984	179	725	674
694	355	646	242	836	938	035	951	

Doce mil

701	571	400	056	679	350	568	625	344
678	676	747	096	476	025	648	888	267
159	924	235	212	035	510	708	950	

Trece mil

977	804	693	854	428	821	[illegible]	721	300
918	274	060	904	071	508	944	935	969
403	148	333	925	330	548	633	840	765
958	940	846	658	268	089	638	015	094
244	065	396	276	114	201	317	723	204

Catorce mil

656	005	293	053	679	041	074	313	287
751	840	138	169	771	942	931	717	941
515	983	257	630	194	893	658	274	

Quince mil

674	535	246	510	256	492	169	125	815
035	752	986	767	540	737	673	150	563
364	921	219	554	421	202	436	419	194
991								

Dieciseis mil

000	037	507	012	243	651	406	068	849
857	326	435	596	979	851	093	676	779
968	075	260	878	512	054	839	838	692
675	081	074	641	756	022	033	122	566
239	715	499	872	937	768	244	781	943

Diecisiete mil

630	579	167	741	876	422	285	466	879
675	811	380	355	416	443	199	092	519
274	136	826	843	714	604	014	061	244
432	289	207	880	358	069			

Dieciocho mil

600	627	443	318	722	221	283	701	347
019	354	527	402	434	789	948	420	873
326	601	374	244	745	039	776	236	629
704								

Diecinueve mil

146	645	568	007	917	581	722	437	460
619	585	944	353	169	[illegible]	468	056	322
603	591	541	610	437	583	649	463	093
755	022	203	823	491	175	595	643	347
599	466	105	399	016	718	703	852	511

Veinte mil

679	681	360	124	299	265	472	076	954
382	328	168	177	695	165	840	826	043
787	775	824	611	247	353	643	621	241
911	343	764						

Veintiún mil

959	714	272	021	534	964	977	287	383
877	200	286	638	828	571	858	471	907
347	963	121	888	688	837			

Veintidós mil

541	378	939	824	199	019	480	327	219
252	848	481	210	494	592	920	747	164
346	083	999	455	690	367	715	870	471

Veintitrés mil

940	156	766	688	506	185	709	459	885
630	609	759	777	818	842	752	252	046
291	789	559	783	205	524	508	553	

Veinticuatro mil

120	070	397	799	519	940	895	923	589
535	948	442	630	105	498	343	882	607
053	645	676	896	652	285	337	628	640
410	661	155	615					

Noticias

Se ha presentado á las autoridades de Bilbao ingresando en la cárcel el concejal socialista Sr. Perezagua, que se hallaba en el extranjero condenado en rebeldía por el consejo de guerra en causa por excitación á la rebelión.

El sábado fué detenida en Zaragoza una mujer reclamada por el Gobierno civil de Huesca, por haberse fugado del hogar conyugal.

Se ha presentado á las autoridades de Valencia un sujeto llamado Alberto Huerta Gil, de veintiséis años, declarándose autor de la muerte de un anciano de sesenta años, cuyo hecho ocurrió el jueves en el barrio de Magdalenes.

El Sr. Dato ha concedido un donativo de 20.000 pesetas para los horticultores madrileños damnificados por el pedrisco del día 9 de actual.

En el pueblo de Calaveras de Arriba, del distrito de Sahagún, provincia de León, descargó el día 17 del pasado una horrorosa tormenta que arrasó por completo los campos.

Las secciones del Congreso han elegido para formar la comisión de gobierno interior, á los Sres. Rodríguez (D. Calixto), Sallent, Silvela (D. F. A.) Celleruelo, Quiroga Vázquez, Ordoñez y Bugallal.

La pareja de guardias de seguridad que prestaba servicio en el Buen Retiro auxilió á una señora que se disparó un tiro de revólver en la región inframamaria izquierda sobre el octavo espacio intercostal.

En la Casa de Socorro del distrito fué curada la suicida, que se negó á decir quien era ni por qué causas había atentado contra su vida.

A los guardias que la recogieron en el Retiro dijo que se llamaba Francisca, pero que se reservaba el apellido.

No llevaba ningún documento, y solo pudieron recogerle un reloj de acero con las iniciales F. R.

En grave estado pasó al Hospital provincial.

Según telegramas recibidos ayer, ha fallecido en Lourdes el excabecilla carlista Tristany.

El Consejo de Estado en pleno se ha reunido para dictaminar sobre la cuestión del gas de Valencia.

Por el dictamen, que es favorable para el Ayuntamiento, se autoriza á éste para embargar á los herederos del marqués de Campo.

El gobernador civil, Sr. Liniers, ha reiterado á sus delegados las órdenes contra el juego.

En Daimiel han sido sorprendidos y presos por el jefe y agentes de policía y guardia civil 34 puntos que jugaban á los prohibidos en un establecimiento de bebidas. Al hacer la captura recibió algunas contusiones el jefe Sr. Carrizo.

Se han reunido los senadores y diputados de las provincias invadidas por la langosta, aprobando el proyecto redactado por la ponencia para modificar el reglamento vigente para la extinción de aquella plaga.

El Mensaje del Congreso

Ayer tarde se reunió la comisión encargada de redactar el proyecto de contestación al discurso de la Corona.

El secretario, Sr. Viesca (D. Rafael), leyó el siguiente, que se aprobó y firmó:

«Señora: El Congreso de los diputados, que siempre se identifica con las amarguras de la patria, escuchó con verdadera pena de los augustos labios de V. M. aquellos recuerdos del triste ayer á que nos llevaron las desdichas sufridas, y con el varonil esfuerzo propio de los pueblos que tienen perfecta conciencia de sus deberes, sabrá luchar para vencer las abrumadoras dificultades que sobre nosotros pesan. Consecuencia lógica de los sucesos acaecidos es que el Congreso examine los documentos de la negociación entablada para ajustar la paz con los Estados Unidos, penetrándose perfectamente del dolor sentido por V. M. al firmar, conforme al precepto constitucional, la ratificación del Tratado.

La presentación del proyecto cediendo al imperio alemán las islas Carolinas, Palaos y la mayor parte de las Marianas, que en estos momentos conoce el Congreso, confirma las altas razones que han movido al Gobierno de V. M. para aceptar un convenio que es forzosa consecuencia de hechos consumados y que se traducen al presente en alivio de gastos ya inútiles en el presupuesto de la nación.

Garantía firmísima para la prosperidad de nuestro porvenir y para la consolidación de la tranquila paz que ambicionamos, son las relaciones amistosas que vuestro Gobierno guarda con todas sus potencias extranjeras, congratulándose el Congreso de ello y de que sean el respeto y la gratitud los móviles que inspiran el ánimo de V. M. al acordarse del sabio Pontífice, Su Santidad León XIII, foco de luz y centro de amor de las inteligencias y de los corazones de los católicos, dispuestos á no olvidar las enseñanzas de sumisión á los poderes públicos, que él con su indiscutible autoridad, aconseja y predica.

Preocupa al Congreso, por lo que hace relación á la vida interna de la Patria, el problema económico, y desde el día inmediato al de su constitución, ha demostrado con hechos la certeza de este aserto, oyendo con verdadero interés los proyectos de Hacienda presentados por el Gobierno de V. M., y formando el decidido propósito de estudiar sin apasionamientos, sin exclusivismos de partido ni intransigencias de escuela, la labor ardua y en alto grado patriótica que suponen los futuros presupuestos.

El Congreso ha visto con extrema complacencia que el programa de vuestro Gobierno no se ha concretado á mero y vano artificio, sino que se ha reflejado en el benemérito intento de ir con resolución abordando la grave empresa de remediar nuestros males y reconstituir nuestra Hacienda, tan necesitada del solícito cuidado de los gobernantes y de los sacrificios y de las abnegaciones de los gobernados.

Amplia es la misión que se ofrece á estas Cortes, múltiples los asuntos de palpitante interés que han de examinar y el Congreso, convencido de que hoy al país le preocupa con marcada preferencia todo cuanto se dirige á realizar sus deseos de mejoramiento y reconstitución, dedicará vivo empeño á los problemas provincial y municipal en sentido cumplidamente descentralizador, al estudio de la mejor forma de defensas de nuestras costas y fronteras; á la pronta organización de las fuerzas militares sobre la base del servicio obligatorio, al fomento auge y prosperidad de las instituciones universitarias de tan ilustre abolengo en España; al desarrollo de los intereses materiales, especialmente á las obras públicas, y, en suma, á cuanto represente un factor más que complete el ideal que persigue vuestro Gobierno, que no es otro sino el de regular y normalizar la administración, depurándola de sus notorios vicios y llegando á reformar y completar aquellas leyes y procedimientos que, como el Código penal y el Jurado, parecen reclamar medidas que corrijan las deficiencias que en la práctica se notan.

El Congreso quiere evidenciar con la elocuente demostración del ejemplo que es llegada la hora de sustituir con la eficacia de la acción los excesos de la retórica, y ha cifrado su mayor empeño en que este documento se atempere á una prudente brevedad. Pero lo que calla la palabra es grita lo refleja el unánime pensamiento de esta Cámara, que hace votos por que la patria, con el amparo de Dios, restaure sus heridas y trueque sus actuales desdichas por las glorias y bonanzas de un brillante porvenir.

Palacio del Congreso 19 de Junio de 1899.—Aureliano Linares Rivas.—Rafael Viesca.—Vicente Calabuig.—Carlos Cortezo.—J. M. Planas y Casals.—Gustavo Ruiz.—Santiago Mataix.»

TRIBUNALES

Estafas en Correos

Ante el Jurado, en la sección primera de esta Audiencia, comenzó ayer la vista de la causa seguida contra José Parced, José Méndez García, Rufino Díaz (a) *Cacharerín*, Tomás García Nanclares, Florentino San Galo y Angel Ceferino Safont por estafa á la casa comercial de los Sres. Noel de Sevilla, y sustracción en Correos de la correspondencia que á dicha casa dirigía la de «A. Ruffer Souss», de Londres.

El fiscal califica los hechos como constitutivos de los delitos de *sustracción de cartas y papeles confiados al Correo*, del que se considera autores á Florentino San Galo, Angel Ceferino Safont y José Parcent; *falsificación de documentos mercantiles*, autor, José Parcent; *uso público de nombre supuesto*, autores José Méndez y Tomás García Nanclares, y *estafa*, del que son autores todos los procesados.

En la primera sesión, declararon los procesados y varios testigos.

La vista durará seis ú ocho días.

¡Eche usted denuncias!

En el juzgado de guardia se ha presentado una denuncia firmada por *setenta* personas contra D. Clemente Moreno López, dueño de un establecimiento de ultramarinos, por no haber dado cuentas de una cantidad que le entregaron para tomar parte en una subasta de mulas en el cuartel de los Docks.

Los denunciantes entregaron cada uno 100 pesetas al Sr. Moreno y al rendir las cuentas les ha dado á cada uno de los interesados 41 pesetas de menos.

D. Clemente Moreno en su declaración aseguró que aunque él era el cajero de la sociedad entregó la recaudación á un sujeto llamado Agustín Jarque, el cual se fugó antes de que terminara la subasta.

El juez de guardia ordenó la detención de Moreno.

Inglaterra y el Transwaal

Londres 19.—Una escuadra inglesa, compuesta de siete buques fondeó el sábado en la bahía de Delagoa.

El gobierno del Transwaal continúa sus preparativos militares que están casi terminados. Falta completar el número de caballos, necesarios para las unidades de Caballería y Artillería. Los habitantes de Johannesbourg han hecho salir de la población á sus mujeres é hijos.

Si la guerra estalla, Kimberley será el objeto del ataque de los boers, cuya táctica en la frontera del Natal será puramente defensiva.

Volkrust, situado á seis kilómetros de la frontera británica ha sido fortificado.

Han sido colocadas varias minas en dirección de Charlestown y en los alrededores del túnel del ferrocarril, de forma que puedan explotar fácilmente.

Se ha celebrado un gran *meeting* organizado por los electores boers de Johannesbourg, acordándose por unanimidad aprobar las resoluciones del presidente Kruger y manifestándole su completa confianza en todas sus determinaciones.

El *Daily Crews* estima que dentro de pocos días ocurrirán graves acontecimientos, porque en el Transwaal, como en Inglaterra, la opinión se muestra intransigente y enérgica.

El *Daily Mail* reconoce que los boers están mucho mejor armados que los soldados ingleses del Africa austral.

Tres baterías de Artillería con toda clase de material de guerra partirán próximamente del campo de Aldershot para Natal.

Los boers del Estado libre de Orange se preparan decididamente para apoyar al Transwaal.

Varias milicias armadas han sido designadas para defender el camino de hierro que corre á lo largo de la márgen izquierda del río Orange.

Tasa legal del interés

La parte dispositiva del proyecto de ley leído por el Sr. Silvela en el Congreso dice así:

«Artículo 1.º El interés legal que, salvo estipulación en contrario, debe abonarse por el deudor constituido legítimamente en mora (?) y en los demás casos en que aquel sea exigible con arreglo á las leyes, será mientras otra cosa no se disponga el del 5 por 100 anual, cualquiera que fuese la naturaleza del acto ó contrato de que dicha obligación se derive.

Art. 2.º Las disposiciones de esta ley serán aplicables á las obligaciones que se contraigan en lo sucesivo y á aquellas otras en que el derecho á exigir el interés legal por falta del convenido, nazca ó declare por autoridad competente con posterioridad á la promulgación de la misma, sin que por ningún concepto pueda dársele efecto retroactivo.

Art. 3.º Quedan derogadas todas las disposiciones anteriores contrarias á la presente ley.»

Contra los recargos

Barcelona 19.—Los síndicos de los gremios y gran número de contribuyentes se han reunido hoy en el local que tiene para sus juntas la Liga de contribuyentes, con objeto de combatir los recargos que figuran en los nuevos presupuestos del Sr. Villaverde.

Varios de los asistentes han hecho uso de la palabra, encareciendo la necesidad de aunar todos los esfuerzos para repeler—según frase de alguno de los oradores,—las invasiones del poder central.

Todos ellos defendieron la solución de que se paguen las contribuciones tal como se hallaban establecidas en el presupuesto del ejercicio económico de 1896 á 97, pero de modo alguno los recargos.

Dada lectura de la exposición combatiendo dichos recargos, y que ya está firmada por 140 gremios, se acordó celebrar una solemne y ordenada manifestación para poner el documento en manos del gobernador.

Es muy de notar que varios de los oradores han pronunciado sus discursos en catalán.

Nota cómica

—A mí me resulta *muy* simpático ese señor Villaverde, que dicen los papeles que se ha metido con todo el mundo... Porque á las porteras no se que nos *haiga* hecho *na*...

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	Del 17	Del 19
4 0/0 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente	62 10	62 20
Idem fin próximo	00 00	00 00
Serie F de 50.000 pts. noms.	62 10	62 20
» E, de 25.000 » »	62 10	62 20
» D, de 12.500 » »	62 15	62 45
» C, de 5.000 » »	62 45	62 15
» B, de 2.500 » »	62 30	62 30
» A, de 500 » »	62 40	62 30
» G y H, de 100 y 200	62 20	00 00
En diferentes series	62 40	62 25
4 0/0 PERPETUO EXTERIOR		
Serie F, de 24.000 pts. noms.	00 00	68 10
» E, de 12.000 » »	68 25	68 10
» D, de 6.000 » »	68 25	68 25
» C, de 4.000 » »	00 00	68 25
» B, de 2.000 » »	68 40	00 25
» A, de 1.000 » »	00 00	68 35
» G y H, de 100 y 200	68 40	68 30
En diferentes series	68 35	68 20
Partidas de 50.000 pts. noms.	00 00	00 00
Id. de 100.000	00 00	00 00
4 0/0 AMORTIZABLE		
Serie E, de 25.000 pts. noms.	70 05	69 75
» D, de 12.500 » »	70 00	00 00
» C, de 5.000 » »	00 00	69 75
» B, de 2.500 » »	70 10	69 75
» A, de 500 » »	70 10	70 00
En diferentes series	70 5	69 90
Obligaciones del Tesoro (serie A)	101 55	101 45
Idem id. (serie B)	101 40	101 30
Idem de Aduanas interés 5 0/0 anual, noms. 1 al 500	91 50	90 80
Idem hasta 10.000 pts. noms.	91 55	90 95
Billetes de Cuba (1886)	68 40	68 25
Idem hasta 10.000 pts. noms.	68 40	68 50
Billetes de Cuba (1890)	59 40	59 50
Idem hasta 10.000 pts. noms.	59 25	59 45
Obligaciones Filipinas 6 0/0	77 40	76 20
Idem hasta 10.000 pts. noms.	77 [illegible]	76 20
Cédulas hipotecarias	101	00 00
Idem al 4 0/0	00	98 25
Acciones Banco de España	409	408 00
Cía. Arrend.ª de Tabacos	269	272 00
[illegible]	111	111 00
Londres, vista	30 35	30 75
París, vista	20 50	22 00

Imp. del HERALDO DE ALCOY